



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal  
Trámite: Acta Reunión del Tribunal  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: TÉCNICO/A DE ELECTRÓNICA.			Núm. Expediente: MANZA2023/1733
Plazas Convocadas: 1	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2024

## CONVOCATORIA PARA PROVISION DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ELECTÓNICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

### ACTA DE VALORACION DE MERITOS A CONCURSO

En la ciudad de Manzanares, en dependencias municipales, siendo las 12:45 horas del día 19 de enero de 2024 se reúne el Tribunal Calificador con el objeto de valorar los méritos alegados por los participantes en la fase de concurso de la convocatoria.

- Presidente: D. Juan José Díaz-Portales Buitrago.
- Secretario: D. Alfonso Menchén Valdepeñas.
- Vocales:

D<sup>a</sup>. Antonia de la Chica Aguilar.

D<sup>a</sup>. Raquel Camarena Hervás .

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Belén Moreno Romero (vocal en representación de la JCCM).

Realizada la valoración de los méritos resulta la siguiente puntuación que se expresa en el listado de aspirantes que se adjunta a la presente Acta.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA 1	EXPERIENCIA 2	FORMACIÓN 1	FORMACIÓN 2	TOTAL
06****98S	CLEMENTE NUÑEZ	FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
71****96S	LOPEZ DEL CASTILLO DIAZ CANO	FRANCISCA	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
51****83Q	MARTIN CHECA	DAVID	0,000	0,000	0	0,000	0,000
53****00E	MAURI MUÑOZ	MARC	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
06****73D	OSORIO GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	60,000	0,000	20,000	20,000	100,000
70****05B	PELAEZ TELLEZ	FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,000	20,000	20,000
70****29N	VILLALTA MORALEDA	ANTONIO	0,000	0,000	0	0,000	0,000

Tras la publicación de la lista de valoración definitiva se abre un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones al Tribunal.

De no presentarse reclamaciones se elevará a la Alcaldía la lista adjunta con carácter definitivo, de la cual se propone el nombramiento del aspirante con mayor puntuación obtenida.

Siendo las 13:15 horas se da por finalizado el acto de lo que doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1